



CONVENIO DE COFINANCIACIÓN

CD 1114 AMVA 2016

INFORME

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
REGIONAL**

PGIRS-R 2017-2030

PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES

ACODAL SECCIONAL NOROCCIDENTE

DICIEMBRE DE 2017



PERSONAL PARTICIPANTE

El presente Convenio de Cooperación “AUNAR ESFUERZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS REGIONAL (PGIRS-R) Y EL DESARROLLO DE PROTOTIPOS EMPRESARIALES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES, ORGÁNICOS Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN”:

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

Eugenio Prieto Soto	Director
María del Pilar Restrepo Mesa	Subdirectora Ambiental
Diana Fernanda Castro Henao	Líder de Gestión Ambiental
Claudia Liliana Mendoza Salas	Profesional Universitaria_ Supervisora
Catalina Avendaño Roldán	Contratista_ Apoyo Supervisión

EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO DE ACODAL Seccional Noroccidente

Luis Aníbal Sepúlveda Villada	Director general
Gustavo de Jesús Cañas Mejía	Coordinador general metodología
Julio Cesar Cárdenas Veloth	Profesional especializado en coordinación técnica: aprovechamiento reciclable e inclusión, aprovechamiento orgánico, aprovechamiento RCD. sistemas de información y SIG
Alexander Alvarado Torres	Profesional especializado en coordinación técnica: aprovechamiento reciclable e inclusión, aprovechamiento orgánico, aprovechamiento RCD. sistemas de información y SIG
María Mónica Meléndrez Martínez	Ingeniera Sanitaria
Eduardo Antonio Restrepo Lagos	Ingeniero Ambiental
Sandra Milena Rodríguez Garcés	Ingeniero Ambiental
Jesica Andrea Garzón Silva	Auxiliar de ingeniería civil, sanitaria y/o ambiental
Laura Alejandra Sánchez Guarnizo	Auxiliar de ingeniería civil, sanitaria y/o ambiental
John Alejandro Ospina Ocampo	Auxiliar de ingeniería civil, sanitaria y/o ambiental
Lucas Arango Díaz	Profesional especializado en urbanismo-arquitectura y bioclimática
Luis Eduardo Pinedo Briceño	Auxiliar de arquitectura
Diego Andrés Agamez Berrio	Auxiliar de arquitectura
Carlos Arturo Hoyos Restrepo	Profesional especializado en SIG, sistemas, programación base de datos
Juan Carlos Benjumea	Profesional especialista en desarrollo institucional Esp

	y ley 142
Fernando Antonio Usuga Yepes	Profesional especialista en estructuración y evaluación de proyectos
Carlos Eduardo Parra Vargas	Profesional especializado en planeación urbano regional, geotecnia y/o geología ambiental
Mónica Lucia Álvarez Vélez	Socióloga
Alba Lila Álvarez Vélez	Auxiliar Social
Luis Miguel Correa Giraldo	Auxiliar Social
Piedad del Socorro Gómez	Agrónomo
Jonathan Mauricio Hernández Palacio	Biólogo
Luis Camilo Loaiza Durango	Profesional comunicaciones
Olga Patricia Mazo	Secretaria técnica
Jonathan Gallego	Técnico dibujante
Juan Carlos Benjumea	Asesor especializado: jurídico
Carlos Fernando Cadavid Retrepo	Asesor especializado: producción más limpia
Carlos Ordoñez	Asesor especializado: compostaje
Juan Carlos Muñoz Cano	Auxiliar de Sistemas
Gonzalo Sarmiento Chaverra	Auxiliar de Sistemas de información geográfica
Luis Albeiro Valencia Acevedo	Profesional ingeniero civil para diseño estructuras de proyectos por tipología

CONTENIDO

1	PROGRAMA INCLUSIÓN DE RECICLADORES	1
1.1	Presentación.....	1
1.2	Indicadores claves de línea base.....	2
1.3	Problemática central	3
1.4	Objetivos y metas que resuelva la problemática	4
1.5	Proyectos y directrices del programa	4
1.5.1	Justificación de los proyectos	5
1.5.2	Validación de problemática por actores.....	6
1.5.3	Validación del proyecto por Grupo Coordinador	7
1.6	Proyectos de inclusión población recicladora	9
1.6.1	Proyecto 10. Estudio con estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores.....	9
1.6.1.1	Presentación	9
1.6.1.2	Descripción del proyecto	10
1.6.1.3	Cronograma de ejecución física del proyecto 2018-2030.....	13
1.6.1.4	Presupuesto unitario y total.....	14
1.6.2	Proyecto 11. Modelo Educativo Regional Unificado para el desarrollo de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables.....	14
1.6.2.1	Presentación	14
1.6.2.2	Descripción del proyecto	15
1.6.2.3	Cronograma de ejecución física del proyecto 2018-2030.....	17
1.6.2.4	Presupuesto unitario y total.....	18

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores del programa inclusión de recicladores	3
Tabla 2 Objetivos y metas del programa de inclusión población recicladora	4
Tabla 3 Proyectos y directrices programa de aprovechamiento	5
Tabla 4. Papel de los recicladores en el esquema empresarial para el aprovechamiento de residuos reciclables	6
Tabla 5 Jerarquización de problemas por Grupo coordinador.	7
Tabla 5 Cronograma de ejecución física - Proyecto Estudio con estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores.	13
Tabla 6 Presupuesto unitario y total - Proyecto 10. Estudio con estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores.	14
Tabla 7 Cronograma de ejecución física - Proyecto 11. Modelo Educativo Regional Unificado (MERU) para el desarrollo de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables	17
Tabla 8. Presupuesto unitario y total - Proyecto 11. Modelo Educativo Regional Unificado (MERU) para el desarrollo de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables	18

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Porcentaje de aceptación de que los recicladores hagan parte de un esquema empresarial.....	6
Gráfica 2. Estándares para la estructuración y desarrollo empresarial de los recicladores al 2018.	8
Gráfica 3. Estructurar y poner en funcionamiento el MERU para el desarrollo de competencias laborales de aprovechamiento.....	9

1 PROGRAMA INCLUSIÓN DE RECICLADORES

1.1 Presentación.

Desde la implementación del Decreto 596 del 11 de abril de 2016, emanado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, quedó claro que los recicladores pueden legalmente convertirse en personas prestadoras del servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento, que en la práctica lo que hizo este Decreto fue dar un desarrollo normativo a lo que la Corte Constitucional había protegido en sus fallos y había ordenado concretamente en acciones afirmativas para unas personas determinadas como lo son los recicladores de oficio y otras personas que se venían encargando de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos en Colombia.

Posteriormente en los considerandos de la Resolución 596 de 2016 estableció lo siguiente:

Que de conformidad con los artículos 2.3.2.1.1 y 2.3.2.2.2.8.78, de la Parte 3 del Título 2 del Decreto 1077 de 2015, el aprovechamiento como actividad complementaria del servicio público de aseo, comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje. Estas actividades pueden ser prestadas por las personas que se organicen conforme al artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y están sujetas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Servicios públicos.

Para implementar de las Resoluciones CRA 720 de 2015, 774 de 2016 y 788 2017, se estableció en su artículo primero lo siguiente:

“...ART. 1º—Ámbito de aplicación. La presente resolución aplica a todas las organizaciones de recicladores de oficio que estén en proceso de formalización como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento, constituidas en alguna de las formas previstas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994.

La inclusión de la población recicladora en la prestación del servicio de aprovechamiento amerita procesos de fortalecimiento y consolidación regional y dentro del ámbito de la gestión integral de residuos sólidos, el aprovechamiento se constituye en un principio fundamental del mismo: El Artículo 3 del Decreto 2981 de 2013: establece que “En la prestación del servicio público de aseo, y en el marco de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, se observarán los siguientes principios: prestación eficiente a toda la población con continuidad, calidad cobertura y obtener economías de escala comprobables; garantizar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de la prestación; desarrollar una cultura de la no basura; fomentar el aprovechamiento; minimizar y mitigar el impacto en la salud y en el ambiente que se pueda causar por la generación de los residuos sólidos”.

La problemática central del programa de inclusión de recicladores definida por el grupo técnico (Con base en revisión de los PGIRS municipales del valle de Aburrá y procesos de consulta) y validada por el grupo coordinador corresponde a proyectos dispersos y discontinuos, con baja focalización de recursos a nivel regional, baja capacidad logística, administrativa y empresarial de los recicladores para desarrollar y prestar el servicio de aprovechamiento. En la priorización de las problemáticas por parte del grupo coordinador la inclusión de los recicladores se enmarca como la tercera en orden de importancia para la formulación de proyectos que solucionen y mejoren el aprovechamiento. El programa de aprovechamiento está estrechamente relacionado y parte de los proyectos planteados en este programa, que apuntan al fortalecimiento de la población recicladora como actor principal en la administración y operación de las infraestructuras planteadas por el PGIRS Regional, por lo cual en el programa de inclusión de población recicladora quedaron establecidas los siguientes objetivos y metas:

Objetivo 4. Desarrollar y consolidar la capacidad organizativa, operacional y administrativa con enfoque empresarial y su articulación regional.

Meta 4. Estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de los recicladores al año 2018

Meta 5. Estructurar y poner en funcionamiento el Modulo Educativo Regional Unificado para el desarrollo de competencias laborales de aprovechamiento de residuos reciclables al año 2019.

Estos objetivos y metas se materializan con los siguientes proyectos:

1. Estudio con estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de organizaciones de recicladores.
2. Modelo Educativo Regional Unificado para el desarrollo de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables.

El Valor del presupuesto del programa corresponde \$894.195.512 COP y el peso relativo con relación al presupuesto total corresponde al 0,34%.

1.2 Indicadores claves de línea base

En la siguiente tabla se presentan los parámetros asociados al programa de inclusión de población recicladora con sus respectivos indicadores, estos fueron desarrollados en la línea base.

Tabla 1. Indicadores del programa inclusión de recicladores

N.	Parámetro	Unidad	Resultado	Año de referencia
1	Cantidad total de recicladores de oficio.	Número	4.774	2014 - 2015
2	Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a algún tipo de organización, asociación o agremiación.	Número	1.569	2014 - 2015
3	Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a alguna de las figuras jurídicas previstas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 para prestar el servicio público de aseo.	Número	1.569	2014 - 2015

1.3 Problemática central

En la construcción de árbol de problemas del aspecto inclusión de recicladores desarrollados en los 10 PGIRS de los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se evidencia que los proyectos que se han desarrollado en torno a los recicladores fueron dispersos y discontinuos, con baja focalización de recursos a nivel municipal.

Los recicladores de oficio tienen baja capacidad logística, administrativa y empresarial para conformarse como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento; esto se suma a una carencia en la identificación y aplicación de las acciones afirmativas para esta población, lo que genera situaciones de condiciones de vida poco dignas y oportunidades limitadas para que la población recicladora en el Área Metropolitana, pueda tener acceso a participar en el nuevo marco tarifario de aseo público.

Es responsabilidad del municipio estructurar y fortalecer dichas acciones en programas y proyectos que apunten a mejorar la condición de vida de este grupo social, vinculándolos desde su qué hacer para lograr metas desde el orden económico al incentivar y mejorar sus ingresos, sociales al satisfacer sus necesidades básicas y ambientales al aprovechar al máximo los residuos reciclables que se generan en cada municipio y así disponer lo mínimo en el relleno sanitario.

1.4 Objetivos y metas que resuelva la problemática

Los objetivos y metas establecidas para el programa inclusión de recicladores planteados por el grupo de apoyo técnico, y validados por el grupo coordinador del PGRIS Regional 2017-2030 del Área Metropolitana del Valle de Aburrá se prestan en la Tabla 2.

Tabla 2. Objetivos y metas del programa de inclusión población recicladora

OBJETIVOS	META	UNIDAD DE META	META	LINEA BASE 2016	METAS INTERMEDIAS			
					Año 2019	Año 2023	Año 2027	Año 2030
Objetivo 4 Desarrollar y consolidar la capacidad organizativa, operacional y administrativa con enfoque empresarial y su articulación regional.	Meta 4 Estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de los recicladores al año 2018	Documento técnico y jurídico	100%	0%	100%			
	Meta 5 Estructurar y poner en funcionamiento el Modulo Educativo Regional Unificado para el desarrollo de competencias laborales de aprovechamiento de residuos reciclables al año 2019	Modulo diseñado y puesto en marcha	100%	0%	100%			

1.5 Proyectos y directrices del programa

Para el desarrollo del programa se han establecido 2 macro proyectos los cuales tienen 2 proyectos de acuerdo con la siguiente Tabla.

Tabla 3. Proyectos y directrices programa de aprovechamiento

Macro proyectos o directrices que hacen posible la meta	Proyectos
Macro proyecto 5 Estudio con estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de organizaciones de recicladores.	Proyecto 10. Estudio con estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores.
Macro proyecto 6. Modelo Educativo Regional Unificado para el desarrollo de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables.	Proyecto 11. Modelo Educativo Regional Unificado para el desarrollo de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables.

1.5.1 Justificación de los proyectos

Otra justificación importante la constituye la cantidad de población que vive del reciclaje como fuente prioritaria de ingresos. En el Valle de Aburrá en los censos de los recicladores de oficio se refleja la cifra de un total de 4.774 recicladores, de los cuales 1.569 recicladores pertenecen a organizaciones de recicladores con niveles diversos de organización y con necesidades de formalización para los retos que tiene la prestación del servicio.

Todo lo anterior significa que el reciclaje es un sector prioritario dentro del manejo integral de residuos sólidos y como tal debe recibir el impulso necesario del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y de los Municipios para que los beneficios sociales, ambientales y económicos sean distribuidos equitativamente y redunden a futuro en una mejor calidad de vida para los recicladores, en un ambiente sano (minimización de la contaminación en suelo, aire, agua), en la salvaguarda de nuestros recursos naturales (menos uso de energía y de recursos para materia prima virgen y mayor uso de material reciclable), y unos costos y tarifas de servicios públicos razonables (uso de residuos en generación de energía, control de contaminación en fuentes hídricas y en suelo), entre otros.

1.5.2 Validación de problemática por actores

En las encuestas realizadas a los actores locales se valida sobre el componente inclusión población recicladora específicamente se consulta sobre el papel de los recicladores en esquemas empresariales para el aprovechamiento de residuos reciclables.

Esta validación se aplicó en el sondeo que se realizó en las salidas de campo y en el taller de actores, el número de actores encuestados es de 262 personas, en la Tabla 4 y Grafica 1 , se evidencia como de las 262 personas que respondieron el sondeo, 257 de ellas, que corresponde al 98% consideran que se deben incluir a los recicladores en el esquema empresarial para el aprovechamiento de residuos reciclables, lo que da cuenta que la labor del reciclador está cada vez más visibilizada por parte de los diferentes grupos sociales.

Tabla 4. Papel de los recicladores en el esquema empresarial para el aprovechamiento de residuos reciclables

¿Considera usted que los recicladores deben hacer parte activa de un esquema empresarial para el aprovechamiento de residuos reciclables?	Frecuencia	%
Si	257	98%
No	5	2%
Total	262	100%



Gráfica 1. Porcentaje de aceptación de que los recicladores hagan parte de un esquema empresarial

1.5.3 Validación del proyecto por Grupo Coordinador

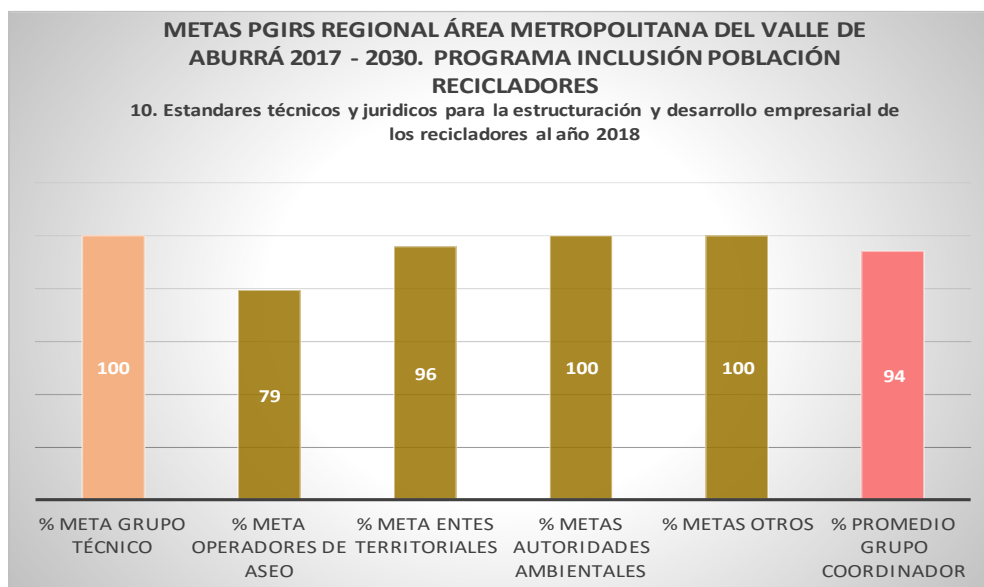
Frente a la priorización de problemáticas validada por el Grupo Coordinador, la problemática identificada en el componente de inclusión de recicladores fue calificada en el tercer puesto de importancia con un puntaje de 218.

Tabla 5 Jerarquización de problemas por Grupo coordinador.

N°	JERARQUIZACIÓN	Sumatoria
1	Problemática del Programa Aprovechamiento Débil posicionamiento económico, ambiental y social de la relación aprovechamiento de residuos y sostenibilidad del territorio entre actores usuarios, empresas y decisores municipales.	260
2	Problemática Programa Disposición Final Alta vulnerabilidad para la Disposición Final Segura a nivel Regional e Interregional, por riesgos operacionales. Alta vulnerabilidad a largo plazo, por ausencia de estudios de alternativas y legalización de nuevos sitios.	239
3	Problemática Programa Inclusión de Recicladores Proyectos dispersos y discontinuos, con baja focalización de recursos a nivel regional, baja capacidad logística, administrativa y empresarial de los recicladores para desarrollar y prestar el servicio de aprovechamiento	218
4	Problemática Programa Gestión de RCD Debilidad en el encadenamiento empresarial e institucional, deficiente logística en la cadena de gestión, poca vigilancia, control y visión hacia el aprovechamiento de los RCD.	185
5	Problemática Programa Institucional para la Prestación del Servicio Público de Aseo No se tiene un sistema de información estructurado de la Gestión de Residuos Regional, que permita, participación y articulación entre actores claves: municipios, Autoridades ambientales, prestadores del servicio, y usuarios, para la toma de decisiones asertivas, el seguimiento y el control.	178

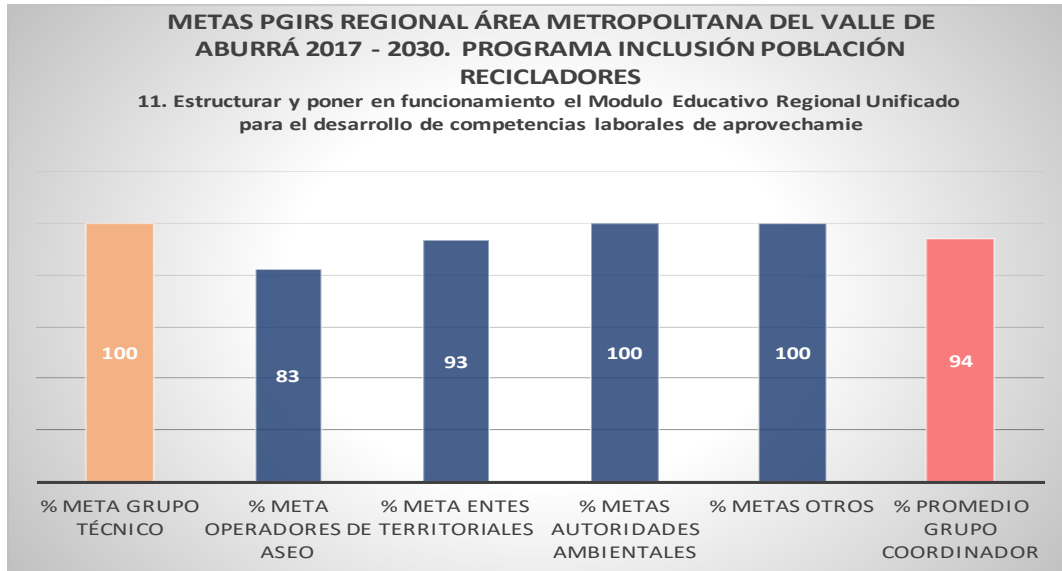
Es de aclarar que son 12 problemáticas evaluadas, sin embargo en la Tabla 5 solo se presentan las cinco más importantes.

El grupo Coordinador valida el desarrollo de Estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de los recicladores al 2018, con una aceptación del 94%; validando la importancia de que los recicladores estén organizados jurídicamente para desarrollar empresas de aprovechamiento.



Gráfica 2. Estándares para la estructuración y desarrollo empresarial de los recicladores al 2018.

Para la meta que tiene que ver con el desarrollo de competencias laborales y un módulo educativo regional, se fijan metas altas en el programa de inclusión población recicladora, lo que permitirá fortalecer más el aprovechamiento de residuos reciclables.



Gráfica 3. Estructurar y poner en funcionamiento el Modelo Educativo Regional Unificado para el desarrollo de competencias laborales de aprovechamiento.

1.6 Proyectos de inclusión población recicladora

1.6.1 Proyecto 10. Estudio con estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores.

1.6.1.1 Presentación

Los productos principales del proyecto son los siguientes:

- Documento con diagnóstico de las organizaciones de recicladores y/o de las personas prestadoras del servicio público de aseo de residuos aprovechables.
- Lineamientos de política pública regional mediante la revisión, ajustes y articulación de los programas de inclusión población recicladores y de aprovechamiento.
- Documento con la formulación de los Modelos para la prestación del servicio de aprovechamiento y estructuración de las formas jurídicas para los esquemas operativos.
- Guía estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores formulada e implementada.

1.6.1.2 Descripción del proyecto



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS REGIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA
DEL VALLE DE ABURRÁ - PGIRS REGIONAL 2017-2030
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CD 1114 - 2016**



F_PROG_PROYEC_24

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO - PGIRS REGIONAL			
PROGRAMA 8:	INCLUSIÓN POBLACIÓN RECICLADORA	PRIORIZACIÓN:	3
OBJETIVOS DEL PROGRAMA:	Objetivo 4. Desarrollar y consolidar la capacidad organizativa, operacional y administrativa con enfoque empresarial y su articulación regional.	META 4:	Estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de los recicladores al año 2018
NOMBRE DEL PROYECTO PRINCIPAL	Estudio con estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores.	NÚMERO	10
DESCRIPCIÓN:	Desarrollo de Estudio con directrices que permitan establecer estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores.		
OBJETIVO:	Diseñar y entregar estudio con estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de los recicladores, que se implemente a través de diseño y promoción de guía.		
META:	Directrices con estándares técnicos y jurídicos formuladas e implementados al 2018.		



Aunar esfuerzos para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS-R) y el desarrollo de prototipos empresariales para la Gestión de Residuos Reciclables, Orgánicos y Residuos de Construcción y Demolición
 Convenio de Cofinanciación CD 1114 DE 2016.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS REGIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ - PGIRS REGIONAL 2017-2030
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CD 1114 - 2016



F_PROG_PROYEC_24

PRODUCTOS:

- 1.) Documento con Diagnóstico de las organizaciones de recicladores y/o de las personas prestadoras del Servicio Público de Aseo de Residuos Aprovechables.
- 2.) Lineamientos de política pública regional mediante la revisión, ajustes y articulación de los programas de inclusión población recicladores y de aprovechamiento.
- 3.) Documento con la formulación de los Modelos para la prestación del servicio de aprovechamiento y estructuración de las formas jurídicas para los esquemas operativos.
- 4.) Guía Estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores formulada e implementada.

N°

ACTIVIDADES

- 1. Diagnóstico de las organizaciones de recicladores y/o de las Personas prestadoras del servicio público de aseo de residuos aprovechables en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá**
 - 1.1 Aspectos organizacionales y administrativos
 - 1.2 Aspectos Legales
 - 1.3 Aspectos técnicos y operativos (Presentación, recolección selectiva, transporte, clasificación, pesaje, Acopio, pre y transformación de residuos)
 - 1.4 Aspectos sociales
 - 1.5 Aspectos económicos, comerciales y financieros
- 2. Revisión, ajustes y articulación de los programas de inclusión de población de recicladores y de aprovechamiento de los municipios**
 - 2.1 Lineamientos para la definición de los programas de inclusión de población recicladora y de las acciones afirmativas a implementar por parte de los Municipios.
 - 2.2 Lineamientos y asesoría para formulación y actualización de los programas de inclusión de población recicladora.
 - 2.3 Lineamientos y directrices para la realización de estudios de viabilidad para el aprovechamiento.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS REGIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA
DEL VALLE DE ABURRÁ - PGIRS REGIONAL 2017-2030
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CD 1114 - 2016**



F_PROG_PROYEC_24

- 2.4 Análisis tarifario - Calculo de los costos evitados de recolección, transporte y disposición final por el aprovechamiento de residuos sólidos, así como la remuneración tarifaria conforme a los lineamientos de la Resolución CRA 720 de 2015.
- 2.5 Definición de la capacidad a instalar necesaria para el funcionamiento de las ECAS en los Municipios y definir acciones para la optimización y regularización de la capacidad instalada para el aprovechamiento.
- 2.6 Lineamientos Metodológicos generales para la puesta en Marcha de rutas de recolección y operación de ECAS.
- 2.7 Directrices para la estructuración de Planes de fortalecimiento empresarial dirigido a las organizaciones de recicladores y/o de las Personas Prestadoras del Servicio Público de Aseo de Residuos Aprovechable.
- 3. Formulación de modelos para la prestación de servicio de aprovechamiento en los municipios del Valle de Aburrá**
- 3.1 Definición de los principios de los Modelos para la prestación del servicio de aprovechamiento.
- N° ACTIVIDADES**
- 3.2 Diseño de los modelos para la prestación de servicio de aprovechamiento.
- 3.3 Realizar validación y concertación con los actores institucionales y del aprovechamiento.
- 4. Estructuración de las formas jurídicas para los esquema operativos de las organizaciones de recicladores para la actividad de aprovechamiento**
- 4.1 Identificación de los instrumentos y/o herramientas que viabilizan jurídicamente el modelo
- 4.2 Estructuración de las formas jurídicas para los Esquema operativos
- 4.3 Realizar validación y concertación con los actores institucionales y del aprovechamiento.
- 5. Diseño de Guía de los estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores.**
- 5.1 Estructuración de contenidos de la Guía
- 5.2 Esquema y diseño de la guía: Formato Digital, Ilustraciones y fotografías de los procesos, mapas de procesos, extensión entre 30 a 50 hojas.

1.6.1.4 Presupuesto unitario y total

Tabla 7 . Presupuesto unitario y total - Proyecto 10. Estudio con estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores.

Macro proyecto	Proyecto n°	Producto	Unidad de medida	Cantidad total a ejecutar	Valor unitario en millones (\$)	Valor total en millones (\$)	%	Entidad Líder gestión ejecución
8. PROGRAMA INCLUSIÓN DE RECICLADORES						894	0,4%	
Macro proyecto 5. Estudio con Estándares técnicos y jurídicos para la estructuración y desarrollo empresarial de organizaciones de recicladores.	10	Estudio (Guía)	Guía	1	426	426	0,2%	AMVA

El costo total del proyecto es de \$ **426.129.480 COP** cuyo detalle se encuentra en el capítulo del Plan Financiero.

1.6.2 Proyecto 11. Modelo Educativo Regional Unificado para el desarrollo de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables.

1.6.2.1 Presentación

Los productos principales del proyecto son los siguientes:

- Un (1) documento con el diseño de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables que contiene Modelo Educativo Regional Unificado de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables
- Guía del Modelo Educativo Regional Unificado de competencias laborales.

1.6.2.2 Descripción del proyecto



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS REGIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRÁ - PGIRS REGIONAL 2017-2030**

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CD 1114 - 2016



F_PROG_PROYEC_24

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO - PGIRS REGIONAL

PROGRAMA 8:	INCLUSIÓN DE RECICLADORES	PRIORIZACIÓN:	3
OBJETIVOS DEL PROGRAMA:	Objetivo 4. Desarrollar y consolidar la capacidad organizativa, operacional y administrativa con enfoque empresarial y su articulación regional.	META 5:	Estructurar y poner en funcionamiento el Modulo Educativo Regional Unificado para el desarrollo de competencias laborales de aprovechamiento de residuos reciclables al año 2019
NOMBRE DEL PROYECTO PRINCIPAL	Modelo Educativo Regional Unificado para el desarrollo de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables en los 10 municipios del AMVA	NÚMERO	11
DESCRIPCIÓN:	Estructurar e implementar un Modelo Educativo Regional Unificado para el desarrollo de competencias laborales de aprovechamiento de residuos reciclables a través del diseño y promoción de una guía.		
OBJETIVO:	Desarrollar y consolidar la capacidad organizativa, operacional y administrativa con enfoque empresarial y su articulación regional.		
META:	Estructurar y poner en funcionamiento el Modulo Educativo Regional Unificado para el desarrollo de competencias laborales de aprovechamiento de residuos reciclables al año 2019.		
PRODUCTO:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un (1) documento con el diseño de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables que contiene Modelo Educativo Regional Unificado de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables. 2. Guía del Modelo Educativo Regional Unificado de competencias laborales. 		

N°

ACTIVIDADES

1. Planeación

- 1.1 Recolección de información primaria y secundaria.
- 1.2 Desarrollo de la Metodología detallada de la consulta con los actores y del diseño del Modelo Educativo Regional Unificado; que contiene los alcances de los componentes del aprovechamiento, las necesidades educativas para generar las competencias laborales. En el marco del decreto 596 de 2016 y normatividad vigente.

2. Diseño y consulta del modelo educativo regional unificado de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables

- 2.1 Diagnóstico de competencias laborales desarrolladas en escenarios de aprovechamiento de residuos reciclables en la jurisdicción del AMVA 2006-2017.
- 2.2 Análisis funcional para identificar competencias laborales requeridas para la generación de empresa y la formación para el desarrollo humano los componentes de aprovechamiento de residuos reciclables.
- 2.3 Identificación y estructuración de estrategias de educación, módulos y contenidos para las competencias laborales y la formación para el trabajo acorde al marco legal vigente (Decreto 596 de 2016, Resolución 0276 de 2016, Ley 142 de 1994 y normatividad relacionada)
- 2.4 Consulta y concertación con sectores involucrados: empresas de aprovechamiento de residuos reciclables, recicladores informales, organizaciones de recicladores, SENA, Secretarías de Gobierno, Mesas de trabajo).
- 2.5 Estructuración, descripción y normalización de las competencias laborales en articulación con el SENA.
- 2.6 Consolidación de módulo de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables.
- 2.7 Plan de control, evaluación y seguimiento.

3. Diseño de guía del Modelo Educativo Regional Unificado de competencias laborales

- 3.1 Estructuración de contenidos de la Guía del Modelo Educativo Regional Unificado de competencias laborales.
 - 3.2 Esquema y diseño de la guía: Formato Digital, Ilustraciones y fotografías de los procesos, mapas de procesos, extensión entre 30 a 50 hojas.
-

1.6.2.4 Presupuesto unitario y total

Tabla 9. Presupuesto unitario y total - Proyecto 11. Modelo Educativo Regional Unificado para el desarrollo de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables

Macro proyecto	Proyecto n°	Producto	Unidad de medida	Cantidad total a ejecutar	Valor unitario en millones (\$)	Valor total en millones (\$)	%	Entidad Líder gestión ejecución
8. PROGRAMA INCLUSIÓN DE RECICLADORES						894	0,4 %	
Macro proyecto 6. Modelo educativo regional unificado para el desarrollo de competencias laborales para el aprovechamiento de residuos reciclables.	11	Estudio (Guía)	Guía	1	468	468	0,2 %	AMVA

El costo total del proyecto es de **\$468.066.032 COP** cuyo detalle se encuentra en el capítulo del Plan Financiero.